



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

VALORES

del **Código de Ética y Conducta**
de la **Secretaría de Cultura**

EQUIDAD DE GÉNERO

Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos, a los programas y servicios institucionales, empleos, cargos, y comisiones gubernamentales.